

D. IGNACIO CARTES AQUINO, con DNI 29056001-D, en calidad de SECRETARIO del COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE HUELVA, Q-2100230-H.

#### CERTIFICA

Que de acuerdo con la documentación obrante en el Archivo del Colegio Oficial de Arquitectos de Huelva,

en el Colegio Oficial de Arquitectos de  
con el número \_\_\_\_\_, con D.N.I. número \_\_\_\_\_ y domicilio en \_\_\_\_\_

Ha recibido el siguiente encargo:

Expte. colegial nº: \_\_\_\_\_

#### INFORMA

En virtud de la aplicación de los Decretos 463/2020 y 487/2020, que declaran y prorrogan el estado de alarma en todo el territorio nacional, con el fin de afrontar la situación de emergencia sanitaria provocada por el coronavirus COVID-19, vigentes de nuevo a partir del lunes 13 de abril de 2020, las obras de construcción no incluidas en la Orden SND/340/2020, referida a actividades en edificios residenciales, han sido considerada como actividad permitida.

En aplicación de lo anterior,  
se dirige a la obra objeto de encargo, a cumplir, de forma ineludible la función profesional que tiene legalmente encomendada.



Fdo. Ignacio Cartes Aquino  
Secretario de la Junta de Gobierno del COAH